



FLACSO
2022

VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO (VBG) EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, COLOMBIA.

Laura Sofía Alvis Trejos

Programa de Comunicación Social – Periodismo
Universidad del Quindío

Carol Estefanía Ponce Hernández

Programa de Comunicación Social – Periodismo
Universidad del Quindío

Eje temático 01: Género, desigualdad, exclusión, discriminaciones múltiples y sistemas de opresión

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. www.flacso.edu.uy. Teléf.: 598 2481 745. Email: secretaria@flacso.edu.uy



Resumen

La investigación de Violencias Basadas en Género en los estudiantes de la Universidad del Quindío cobra sentido cuando se determina la existencia de esta problemática como un factor que se vivencia con frecuencia en un país como Colombia. Según una investigación realizada por Jáuregui y Jiménez para Vice Colombia (2017) la violencia contra la mujer es parte del día a día en las instituciones de educación superior en Colombia. Violencia, que rompen espíritus y acaban con carreras, pero que, curiosamente, dejan intactas a las instituciones. Es un fenómeno que sucede con frecuencia porque se ha normalizado o silenciado. Pero que, gracias a organizaciones feministas o de mujeres se empieza a nombrar lo innombrable, lo sucio, lo incómodo. Es así como el círculo de mujeres de la Universidad del Quindío realizó la actividad performática del tendedero denominada “La ropa sucia no se lava en casa” con un buzón de denuncias anónimo. Esta actividad se mantuvo alrededor de una semana antes del día Internacional de la Mujer en el año 2020 por diferentes facultades de la Universidad. Donde se recogieron alrededor de 15 denuncias sobre diferentes Violencias Basadas en Género. Esta situación inspiró la presente investigación con el propósito de diagnosticar la existencia de casos de VBG en la Universidad del Quindío. Esto teniendo en cuenta que la Universidad carece de estrategias y políticas con enfoque de género por lo que las acciones de toda la comunidad universitaria se hacen urgentes para el derecho de las víctimas a la justicia, verdad y reparación integral. Finalmente, este diagnóstico va más allá de un antecedente para generar rutas de atención y políticas públicas de género. Pues visibiliza a través de una comunicación transformadora e incentiva la construcción de un protocolo desde el sentir de la comunidad estudiantil denunciante.

Palabras clave: Violencia, Género, Estudiantes, Comunicación, Transformación.

Introducción



FLACSO 2022

Las (VBG) son como cualquier otra forma de violencia, es una realidad evitable a la que no subyace ninguna determinación natural, genética o biológica. Son solo condicionamientos socioculturales los responsables de cada acto de violencia que se comete contra las mujeres por el solo hecho de serlo. Palacios (2010).

Este fenómeno social involucra tanto a mujeres como a hombres como a otras diversidades de género y esto ya ha sido investigado a nivel internacional por Hernández (2015) En la Universidad de Burgos, España, señala que ahí se llevó a cabo un estudio titulado "Violencia de género en las universidades o la necesidad de una intervención educativa" su objetivo fue conocer la realidad de la Universidad de Burgos con relación a la violencia contra la mujer, donde por medio de un cuestionario aplicado a los estudiantes concluyeron que estos no saben identificar algunos modos de relación que implican violencia de género dejando en evidencia cierto desconocimiento de lo que es la violencia de género aun cuando sus fuentes de información fundamentales son los medios de comunicación, la opinión pública o internet y en muchas menos ocasiones, o en ninguna, por haber asistido a algún curso de enseñanza formal o informal en la universidad o la enseñanza no universitaria, el texto finaliza con una reflexión sobre el papel del sistema educativo en el mantenimiento de esta situación, o en su compromiso por la tolerancia hacia la violencia de género.

También encontramos que a nivel Regional en la Universidad de Caldas (2012) Cubillos, gallego y Rendón escribieron el artículo: Discriminación y Violencia de Genero en la Universidad de Caldas, su objetivo fue evidenciar y caracterizar los actos de discriminación y violencia de género que suceden entre los miembros de la comunidad universitaria de la facultad de ciencias para la salud de la Universidad de Caldas por medio de una metodología descriptiva, prospectiva y de corte. Realizado durante el segundo semestre del 2010 y el primer semestre del 2011 para llegar a la conclusión de que los resultados permiten evidenciar la existencia de la



FLACSO 2022

problemática estudiada dentro de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias para la Salud, y fundamentan la necesidad de realizar intervenciones desde el punto de vista administrativo y de bienestar universitario.

Ambos antecedentes nos permiten entender lo importante que es para esta investigación saber **¿Qué son las violencias basadas en género en las universidades?** de manera que se puedan esclarecer todos los aspectos que estén relacionados con esta variable para detallar sus diferentes manifestaciones y especificar los aspectos esenciales que se tendrán en cuenta para analizar acertadamente **¿Cuáles son las implicaciones de las violencias basadas en género en las universidades?** específicamente en nuestra Alma Mater, la Universidad del Quindío, la cual se destaca por sus tres ejes estratégicos “Pertinente, Creativa e Integradora”. Sin embargo, en su plan de desarrollo institucional PDI (2016-2025) no desarrolla este enfoque de género que permita mitigar estas problemáticas y dar mayor cumplimiento a su misión como institución de educación superior. Plan de Desarrollo Institucional (2016-2025)

Misión: La Universidad del Quindío contribuye a la transformación de la sociedad, mediante la formación integral desde el ser, el saber y el hacer, de líderes reflexivos y gestores del cambio; con estándares de calidad, a través de una oferta de formación en diferentes metodologías, que responda a una sociedad basada en el conocimiento; una investigación pertinente que aporte a la solución de las problemáticas del desarrollo e integrada con la extensión y proyección social; educando en tiempos del posconflicto y de la consolidación de la paz, apoyada en una gestión creativa y con estándares de calidad. p. 37.

Por tanto, para el mejoramiento y calidad de nuestra universidad como centro de pensamiento crítico, promotor de los derechos humanos y constructor de sociedades más desarrolladas es de vital importancia y



FLACSO 2022

pertinencia conocer detalladamente **¿Cuáles son las violencias basadas en género existentes en la Universidad del Quindío?** Esta pregunta es de vital importancia para la realización de un diagnóstico con la población estudiantil, que permita reconocer la problemática interna para generar propuestas que estén encaminadas a sensibilizar y visibilizar la problemática para que la Universidad del Quindío pueda actuar de manera oportuna y eficaz en cuanto a la prevención de las VBG, con la educación e información pertinente y la actuación en los diferentes casos de VBG. Por ejemplo, garantizando su estancia y bienestar psicosocial al igual que la justicia social de manera que se brinde apoyo real a las víctimas de este fenómeno.

Violencias Basadas en Género

La importancia de Analizar las VBG radica en entender lo que abarca el concepto desde las epistemologías iberoamericanas, de manera que podamos reconocer la evolución que ha tenido a lo largo de la última década para que se pueda entender esta realidad desde su contexto específico. Para Jaramillo C y Canaval G (2020) en la investigación “Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto” el método pertinente que guio la recolección de los datos de cada uno de los 43 estudios analizados es el de Rogers, por lo que los componentes centrales que tuvieron en cuenta fueron los antecedentes en torno al concepto de VBG, los atributos son las características físicas, sociales o de procesos que a medida que se identifican situaciones que son categorizadas bajo el concepto de las VBG y las consecuencias son el resultado del uso del concepto en una situación práctica.

También se tuvieron en cuenta los términos subrogados y los relacionados. El proceso de análisis fue riguroso, incluyó la revisión y la síntesis de las



FLACSO 2022

fuentes de la literatura lo que permitió diferenciar un concepto de otro relacionado o similar y a partir de lo anterior se realizó un contexto del concepto que demuestra inicialmente que es ampliamente utilizado en todas las áreas del conocimiento de manera teórica y práctica, por lo que hace evidente que la problemática cobra importancia desde todos los ámbitos profesionales y en cada uno de ellos hay concordancia:

La violencia de género se produce en un marco de desigualdad y no se refiere exclusivamente a las mujeres, también puede ser experimentada por hombres y personas de diferente identidad de género. Esta corresponde a una violencia estructural, que se sostiene en el marco de una cultura edificada sobre la lógica de la dominación y las relaciones de poder naturalizadas que hacen aparecer al sometimiento y la inferioridad de las mujeres como hechos normales, que invisibilizan las diferencias y otorgan un valor distinto a cada una de las identidades. Se considera que es un dispositivo político-cultural de dominación, que vulnera los derechos humanos y la ciudadanía. (Jaramillo C y Canaval G, 2018. p: 181)

Las diversas disciplinas reconocen, desde sus supuestos teóricos y metodológicos la complejidad del concepto y las autoras mencionan que el común denominador desde los atributos o características analizados en todos los estudios son las diferentes formas de discriminación y las condiciones de desigualdad. Tales expresiones varían y según las autoras:

se dan tanto en el ámbito público, como en el privado; ejemplos de ellas son, entre otras, todas las formas de discriminación hacia la mujer en distintos niveles (político, institucional, laboral), el acoso sexual, la violación, el tráfico para prostitución, la utilización del cuerpo femenino como objeto de consumo; todas las formas de maltrato físico, psicológico, social y sexual en cualquier contexto, incluido el marco del conflicto armado; formas de violencia que ocasionan una escala de daños que pueden culminar en la muerte. (Jaramillo C y Canaval G, 2018. p: 181)



FLACSO 2022

Todo lo anterior varían del mismo sistema de dominación de las mujeres llamado patriarcado que dentro de los antecedentes de los estudios analizados sobre violencia de género corresponde a las relaciones de dominación social y político que históricamente han ubicado a las mujeres en una posición de subordinación y exclusión que depende de factores como el origen geográfico, la raza, la posición social, la edad y otras dimensiones que otorgan un estatus simbólico inferior que hace legítimo el uso de violencia contra ellas y contra las demás identidades. La violencia de género entonces, tiene repercusiones para el desarrollo económico, político, social y cultural de las sociedades, así mismo la exclusión y fragmentación de los derechos, la reducción de la participación política y la minimización de las mujeres como sujeto político. (Jaramillo C y Canaval G, 2018. p: 182) Las autoras también mencionan que todas las investigaciones están de acuerdo con que quienes experimentan la violencia de género sufren daño físico, mental, sexual, psicológico, económico y patrimonial.

Dentro de las discusiones de la investigación también queda claro que la violencia de género se puede dar en cualquier espacio donde se relacionan las personas y la mantiene y perpetúa una estructura de poder que se ejerce sobre las mujeres y las relaciones jerárquicas entre los géneros por lo que esta violencia estructural tiene una lógica que reproduce la violencia y la constituye dentro de la estructura social, por lo cual la investigación sugiere la implementación de políticas públicas que visibilicen el fenómeno con todas sus características y que tenga en cuenta el contexto anteriormente mencionado, también esclarece los usos del concepto para aportar en la transformación de los diferentes procesos de todos los campos del conocimiento como las humanidades, las ciencias sociales, la educación y la salud, al igual que en los diversos campos de la información como los medios de comunicación y las diferentes estrategias de promoción de la



prevención y la erradicación de la violencia de género. (Jaramillo C y Canaval G, 2018. p: 183)

Implicaciones de la Violencia Basadas en Género en las Universidades

Para entender las implicaciones que derivan de las VBG, es necesario tener en cuenta que son problemáticas que vienen desde un contexto histórico y sociocultural que se replican en las diferentes instituciones en este caso las universitarias. Para ello la autora Helena Varela Guinot (2019) indica que:

Acorde a la Declaración del Consejo Consultivo de la UNESCO (2015) Sin importar la edad, la condición social, la geografía o la cultura, la violencia de género constituye una violación grave de los derechos humanos, la cual pone en riesgo el desarrollo de las personas y en los ámbitos educativos afecta el desarrollo emocional, generando problemas como mal desempeño académico, deserción escolar, entre otros. Si bien, tanto la ENDIREH (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares) Como la resolución de la Unesco hace referencia más bien a la educación preuniversitaria, también han surgido estudios que analizan la situación de la violencia de género en las instituciones de educación superior.

Por ejemplo, el estudio realizado por Hernández, Jiménez y Guadarrama, en donde se comparan dos instituciones de educación superior, establece ocho manifestaciones graves de hostigamiento y acoso sexual (Hernández, Jiménez y Guadarrama, 2015: 73):

- Citas innecesarias en una oficina, laboratorio o salón de clase para realizar proposiciones de tipo sexual
- Algún profesor me ha forzado a establecer alguna relación de tipo sexual a cambio de favores académicos o económicos.
- Recibir besos y abrazos no deseados.



FLACSO 2022

- Invitaciones a salir de parte de un profesor.
- Acercamiento excesivo de parte de un profesor (caricias no deseadas).
- Preguntas frecuentes sobre la vida sexual
- Uso de redes para intentar tener algún acercamiento con pretensiones sexuales.
- Llamadas telefónicas, mensajes de texto o correos electrónicos no deseados de tipo sexual.

A ello hay que añadir otras expresiones que pueden generar incomodidad y violentar a quienes son objeto de las mismas, como chistes incómodos, piropos, comentarios obscenos o misóginos, que se pueden dar tanto al interior del aula como en encuentros casuales en los pasillos o en las oficinas de los docentes. (Guinot, 2019 p. 6)

La reacción institucional frente a estas situaciones fue en la elaboración de diferentes protocolos y normativas que trataban de prevenir, sancionar y reparar, esto gracias a la visibilización de diferentes movimientos de mujeres y feministas que ejercieron cierta presión. De esta manera, por ejemplo, se realizó un análisis en la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México) en donde según Mónica Gonzales Contró (2019) citada en Jaramillo y Buchely (2020)

Los casos que se habían presentado desde 2003 hasta 2016, en el que se encontraron 396 quejas por acoso, abuso, hostigamiento sexual, discriminación, violencia de género, actos inmorales y violación. Desde agosto de 2016 hasta febrero de 2019 se registraron más de 700 denuncias por diferentes tipos de violencia de género, lo que supone un aumento exponencial en el número de denuncias en un período de poco más de dos años. Al corte de agosto de 2020, hay 1486 denuncias presentadas (acumuladas desde 2016). (Contró, 2019 p. 56)

La situación anteriormente descrita es apenas un ejemplo de la realidad que está sucediendo en las universidades y eso apenas es visible de las que se



FLACSO 2022

atreven a dar una solución a la problemática desde diferentes partes y perspectivas. Según la autora Helena Varela Guiot las consecuencias que se deben afrontar son:

La primera son las enormes dificultades para dimensionar la problemática; la opacidad con la que las instituciones manejan el tema, aunado a la necesidad de preservar el principio de confidencialidad en los casos en los que existe algún tipo de protocolo para atender los casos de violencia de género, han impedido que se tenga un mapeo preciso de los casos habidos.

La segunda, en la mayoría de las ocasiones, las víctimas ponen en evidencia la falta de mecanismos para que se puedan investigar los casos y actuar en contra de los presuntos acosadores. Es una constante en las notas periodísticas las declaraciones que aluden a la actitud omisa de las autoridades, que incluso incurren en complicidad o encubrimiento. Se muestran a continuación algunos ejemplos de este tipo de señalamientos que han aparecido en los medios en los últimos dos años:

La catedrática dijo que a pesar de que tanto el director de la Facultad como el rector de la universidad conocían del caso y hasta se habían reunido con los padres de la alumna, ni uno realizó acciones para castigar el acto y por el contrario han protegido al docente. (De los Santos, 2018)

Con firmas y evidencias de mensajes de textos, el comité estudiantil, acusó que el director, Raúl Martínez Ramón y la subdirectora de planeación y vinculación Gloria Aurelia Díaz Cortázar, han solapado esos acosos sexuales y han premiado a los maestros con más horas de clases. (Ramos, 2017)

La tercera, es que son una constante las amenazas que reciben quienes se atreven a denunciar por parte de las autoridades. Las víctimas señalan tener miedo a hacer las acusaciones, por sus posibles consecuencias; incluso, en algunas ocasiones se mencionan las intimidaciones específicas que



FLACSO 2022

sufrieron. Así, una maestra de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez alega que se quedó sin trabajo y que incluso recibió amenazas:

El mentor Pablo Armendáriz Morales, encargado administrativo, le dijo que, si ella quería acercarse a la escuela, situada en la colonia Santa María, era bajo su propio riesgo, para ello, la quería hacer firmar un documento en caso de que fuera “linchada, asesinada o golpeada”, por parte de los demás colegas. (El Sol de Parral, 2018)

Por último, tampoco faltaron expresiones de minimización de los hechos denunciados por las estudiantes:

Ávila Montejano denunció “la obstrucción y la violencia institucional de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, dado que además de tener que narrar ante diversas personas lo ocurrido, las alumnas recibieron respuestas como la siguiente: ‘Tómenlo como una experiencia diferente que abonará a su formación académica’”. (Ramírez Macías, 2017)

Finalmente, la autora Guinot (2019) concluye ante esta información que evidencia las dificultades que afrontan las personas que buscan hacer un cambio y hacer valer sus derechos humanos. Como es la re victimización y la falta de acción y respuesta institucional.

Se puede concluir que el fenómeno de la violencia de género no es algo esporádico que, de manera aislada, se da en ciertas instituciones. El hecho de que cada vez con mayor frecuencia las víctimas se atrevan a denunciar ha permitido poner en evidencia que prácticamente ninguna institución de educación superior se libra de esta problemática. (Guinot, 2019 p. 9).

Visibilidad de las Violencias Basadas en Género



FLACSO 2022

Hay que reconocer que las manifestaciones de la violencia basada en género en las universidades eran normalizadas u ocultadas por estas instituciones y por la sociedad en general, fue ya por un proceso de visibilización de las diferentes organizaciones y movimientos feministas que se pudo dar claridad que esta problemática no es natural ni es normal.

Como por ejemplo el colectivo “No Es Normal” de la Universidad de los Andes en Bogotá, Colombia quienes entre estudiantes, profesoras y aliadas empezaron a desarrollar una conciencia al interior de la universidad. “El objetivo de NEN no solo era evidenciar las violencias de todos los días, sino manifestar una preocupación general por la desigualdad de género.” (Angélica Cocomá, María Ximena Dávila y Nora Picasso citadas en Jaramillo y Buchely p. 181 2020).

Puesto que, NEN empezó a utilizar las historias de acoso sexual que ocurrían en la universidad y fuera de ella para crear el rechazo y reflexión frente a estas conductas. Las autoras Neira Meneses y el autor Pinilla en su artículo “Investigaciones y estrategias comunicativas frente a la violencia contra las mujeres en ámbitos universitarios. Una revisión.” (2019) señalan que el colectivo NEN:

a través de frases o textos muy cortos publicados en un formato gráfico, los cuales fueron compartidos en carteleras de las Facultades y en las redes sociales. En unión con PACA, Pares de Acompañamiento Contra el Acoso, “No es Normal” ha captado la atención de los estudiantes y, haciendo uso de las redes y el diseño, han logrado traducir los discursos feministas en acciones colectivas de impacto. Tanto es así que, en el último año, universidades como el Externado de Colombia y la Pontificia Universidad Javeriana se han sumado a la campaña en sus respectivas instituciones. (p. 12)

Este tipo de manifestaciones pueden ser más contundentes si se une toda la universidad y en esto me refiero a los tres estamentos (administrativo,



FLACSO 2022

estudiantil y profesorado) en rechazo a toda violencia que vulneren los derechos humanos de las personas, como señalan las autoras Neira y Meneses y el autor Pinilla (2019)

Asimismo, en la Universidad Nacional, la Escuela de Estudios de Género hizo una alianza con Bienestar Universitario recientemente y juntos realizaron una campaña denominada “Parece trivial, pero no lo es” (Bienestar UN, 2016) que consistió en cuatro piezas gráficas, tipo caricatura, en las cuales se evidenciaban casos recurrentes de violencia contra las mujeres con frases muy comunes que ejercen violencia simbólica (- ¡Buenos días! Vengo a radicar estos documentos. - ¡Están como bien de funcionarias en esta dependencia!, deberías venir aquí más seguido...).

Además, la campaña “Parece trivial pero no lo es” circuló en internet a través de redes sociales y correos electrónicos instituciones y recorrió el campus con las piezas impresas tanto en las aulas, los sitios comunes de los estudiantes, así como las oficinas de profesores, administrativos y demás empleados de la universidad, articulando de esta forma a todos los miembros de la comunidad universitaria. (p. 13)

Sin embargo, cabe recordar que el pilar fundamental de estas acciones han sido los mismos estudiantes, que organizados actúan frente a esta problemática y mantienen los diferentes procesos como por ejemplo el colectivo “Rosario sin Bragas” de la Universidad del Rosario de Bogotá, Colombia, quienes “se ha propuesto ayudar a cerrar la brecha de género desde dos objetivos principales: analizar la dimensión del problema de la violencia sexual en el ambiente universitario y acompañar los procesos de casos en los que se detecta violencia relacionada con el género.” (Universidad del Rosario, 2017).

Para las autoras Neira y Meneses y el autor Pinilla (2019) el colectivo “Rosario sin Bragas” además de lo anteriormente mencionado, actúan



FLACSO 2022

activamente con diferentes alternativas y estrategias de visibilización de la violencia basada en género en las universidades.

Para esto, realizan actividades artísticas en las fechas clave que recuerdan a las mujeres y han avanzado hacia la creación de una escuela que ofrece talleres y cursos sobre temas feministas y de género. Este colectivo creó una plataforma permanente denominada “Alerta Violeta” que sirve para realizar denuncias, contar testimonios y así visibilizar la violencia de género dándole voz a las mujeres que han sido víctimas en el contexto universitario. (p.13).

De esta manera, podemos observar como los anteriores autores nos exponen diferentes ejemplos de colectivos que han buscado la visibilización de las violencias basadas en género, un aspecto fundamental para desarticular la violencia, puesto que lo que no se ve no existe y, por tanto, perdura.

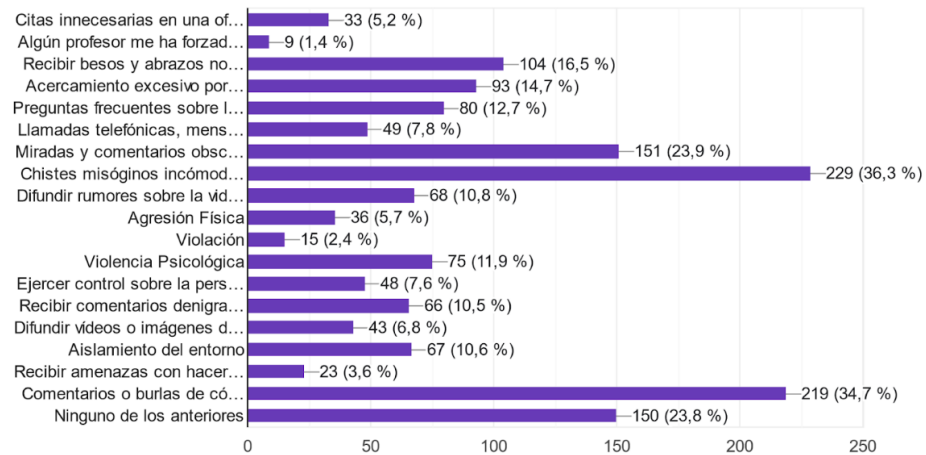
Análisis y resultados



FLACSO 2022

3. Pregunta de selección múltiple. ¿Ha sufrido o conoce de algún estudiante que haya sido víctima de alguna de las siguientes situaciones dentro de la universidad o fuera de ella?

631 respuestas



La pregunta 3 fue contestada por 631 estudiantes de los cuales se observa lo siguiente: Citas innecesarias en una oficina, laboratorio o salón de clase para realizar proposiciones de tipo sexual **33 (5,2%)** Algún profesor me ha forzado a establecer alguna relación de tipo sexual a cambio de favores académicos o económicos **9 (1,4%)** Recibir besos y abrazos no deseados **104 (16,5%)** Acercamiento excesivo de parte de un profesor (caricias no deseadas) **93(14,7%)** Preguntas frecuentes sobre la vida sexual **80(12,7%)** Llamadas telefónicas, mensajes de texto o correos electrónicos no deseados de tipo sexual. **49 (7,8%)** Miradas y comentarios obscenos o sexuales **151 (23,9%)** Chistes misóginos incómodos, piropos. **229(36,3%)** Difundir rumores sobre la vida sexual **68(10,8%)** Agresión Física **36(5,7%)** Violación **15 (2,4%)** Violencia Psicológica **75(11,9%)** Ejercer control sobre la persona **48(7,6%)** Recibir comentarios denigrantes o con contenido sexual y/o obsceno no deseados a través de redes sociales, teléfono, WhatsApp, correo. **66(10,5%)** Difundir vídeos o imágenes de carácter sexual sin permiso **43(6,8%)** Aislamiento del entorno **67 (10,6%)** Recibir amenazas con hacer daño o perjudicar, para hacer algo no



FLACSO 2022

deseado. **23(3,6%)** Comentarios o burlas de cómo debería ser el cuerpo y la apariencia física. **219(23,8,8%)** Ninguno de los anteriores **150(23,8%)**

Las VBG no solo implica violencias conocidas como el feminicidio o la violencia sexual, sino que se trata de una amplitud de violencias que van desde las más sutiles como los comentarios sexistas hasta las más graves como el feminicidio, por esto hay que considerar que cada una de las anteriores situaciones son contempladas como Violencias basadas en género presentes en los estudiantes.

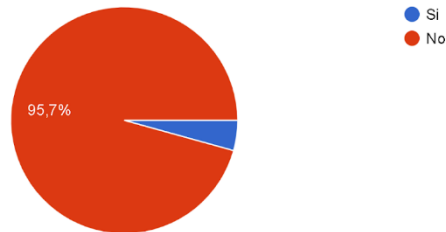
Con los resultados anteriores podemos evidenciar que las violencias más frecuentes han sido chistes misóginos incómodos, piropos (229) y comentarios o burlas sobre los cuerpos y la apariencia física (219). Estas situaciones promueven los estereotipos y prejuicios que resultan convirtiéndose en el escenario propicio para que sucedan violencias más graves como la violación. Esta que también se presenta en estudiantes que, aunque son (15) casos, son de un impacto grande.

Además, se puede evidenciar que estas agresiones las ejercen personas desde un ámbito de poder como son los profesores de la universidad, un claro ejemplo son los (33) estudiantes que identificaron las citas innecesarias en una oficina, laboratorio o salón de clase para realizar proposiciones de tipo sexual, los (93) estudiantes que señalaron un acercamiento excesivo de parte de un profesor (caricias no deseadas) y (9) estudiantes contestaron que “Algún profesor me ha forzado a establecer alguna relación de tipo sexual a cambio de favores académicos o económicos”.



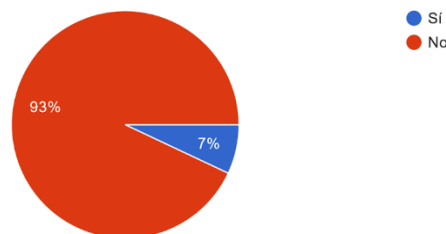
FLACSO 2022

10. ¿Conoce usted la ruta de atención y el protocolo para atender las VBG que tiene la universidad?
629 respuestas



El desconocimiento es mayoritario y deja expuesto que, aunque existan documentos que digan atender la problemática no significa que realmente garanticen un buen tratamiento de las VBG en la Universidad. No hay una visibilización adecuada sobre la construcción de las mismas y tampoco hay una difusión pertinente y coherente con las dinámicas comunicativas del estudiantado.

13. ¿Ha recibido o conoce de alguien que ha recibido algún tipo de amenaza para silenciar una violencia de género?
629 respuestas



Lo anterior es una situación muy grave debido a que evidencia una vulneración a los derechos fundamentales de las víctimas como son la justicia, verdad y la no repetición. Y estos a su vez están ligados a el derecho de los estudiantes a llevar una vida digna dentro de la universidad.



Conclusiones

Mediante las respuestas de los estudiantes de Bienestar Universitario se pudo identificar que las VBG se producen en un marco de desigualdad y no se refieren exclusivamente a mujeres o a identidades diversas de género. Aunque la mayoría de los encuestados contestaron en concordancia con lo anterior existen aún personas que desconocen el concepto de VBG, el cual abarca que las distintas formas de violencia como el maltrato físico, sexual, psicológico, simbólico y social pueden darse en los contextos Universitarios.

Este fenómeno refleja también una asimetría de poder entre hombres y mujeres propio de una violencia estructural que se instaura gracias a una lógica de dominación y relaciones de poder naturalizadas, como se evidenció que profesores que ostentan una posición de poder vulneran la dignidad humana de los estudiantes que por desconocimiento y por estar inmersos en esa cultura violenta han también normalizado esa realidad, permitiendo que perdure y crezca.

Esa cultura edificada, es la que hoy conocemos como patriarcado, un sistema de dominación social y político que ha permeado todas las esferas privadas y públicas como las instituciones de educación superior. Esto ha conllevado a que las VBG tenga implicaciones en la formación de los estudiantes, generando que tengan mal desempeño y que paulatinamente se vuelva un motivo de deserción estudiantil.



Referencias bibliográficas

- Cocoma, A., Dávila, M. y Nora, P. (2020) Resistir a las violencias cotidianas en el ámbito universitario. Análisis de los repertorios, posibilidades y límites del colectivo No Es Normal como movilización feminista en la Universidad de los Andes en Bogotá, Colombia. En Jaramillo, I. y Buchely, L. (Eds.). *Perspectivas de género en la educación superior: Una mirada Latinoamericana*. (pp.165-191). Universidad ICESI y Red ALAS. Recuperado de: <https://doi.org/10.18046/EUI/ee.12.2020>
- Cubillos, C. Gallego, L. Y Rendón, L. (2012). Discriminación y Violencia de Género en la Universidad de Caldas. *Hacia la Promoción de la Salud*, Volumen 17, No.1. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-75772012000100005&script=sci_abstract&tlng=es
- Guinot, H. (2019). Las universidades frente a la violencia de género. El alcance limitado de los mecanismos formales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.238.68301>
- Hernández, S. (2015). Violencia de género en las universidades o la necesidad de una intervención educativa. Universidad de Burgos. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349851779053>
- Jáuregui T. y Jiménez C. (2017) No más silencio: VICE explica por qué el acoso sexual en las universidades sí existe. *Revista Vice*. Recuperado de: <https://www.vice.com/es/article/paak38/silencio-vice-acoso-sexual-universidades-colombia-existe-investigacion-connectas>



FLACSO 2022

- Jaramillo-Bolívar, C., y Canaval-Eraza, G. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad Y Salud*, 22(2), 178-185. Recuperado de: <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/usalud/article/view/4060>
- Moreno, C. (2020). Los protocolos de violencias basadas en género de las universidades colombianas: apuestas pioneras en un contexto ausente de regulación. En Jaramillo, I. y Buchely, L. (Eds.). *Perspectivas de género en la educación superior: Una mirada Latinoamericana*. (pp.97-121). Universidad ICESI y Red ALAS. Recuperado de: <https://doi.org/10.18046/EUI/ee.12.2020>
- Neira, L., Meneses, D y Pinilla, J. (2019). Investigaciones y estrategias comunicativas frente a la violencia contra las mujeres en ámbitos universitarios. Una revisión. *Informes Psicológicos*.19(1), pp. 141-162 Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.v19n1a08>
- Palacios, L. (2010). Estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia. Fondo de las Naciones Unidas y España para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio. Recuperado de: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/54022/estudiosobretolerancia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Universidad del Quindío. (2016). Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2025. Universidad del Quindío. Recuperado de <https://rutadelasoportunidades.uniquindio.edu.co/publicaciones/439/plan-de-desarrollo-institucional-2016-2025>
- Universidad del Rosario. (2017). Universidad del Rosario, sin bragas ante la violencia de género. Periódico Nova ET Vetera. Recuperado de: <https://www.urosario.edu.co/Periodico-Nova-Et-Vetera/Cultura/Universidad-del-Rosario-sin-bragas-ante-la-violen/>